

Grado Universitario en Ingeniería Informática  
2017-2018

*Trabajo Fin de Grado*

“Título del trabajo”

David Morcuende Cantador

Tutor

Araceli Sanchis de Miguel

Leganés, 2018



Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons **Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada**

**RESUMEN**

El resumen, o abstract, debe ser una breve y precisa representación del contenido del TFG. Con una extensión que no exceda de una página del trabajo, debe incluir los siguientes aspectos del TFG: el objetivo principal del estudio, los principales métodos de análisis utilizados, los resultados más importantes y las conclusiones. El resumen NO debe incluir información que no forme parte del cuerpo principal del TFG, ni debe hacer mención a la bibliografía consultada ni a fórmulas, tablas o figuras que aparezcan en el trabajo.

Ocupará la página III del documento e irá seguido de una página de cortesía (en blanco).

**Palabras clave**

Trabajo intelectual; Investigación científica; Escritura; Estilística.

**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

[2. INTRODUCCIÓN 1](#_Toc516258573)

[2.1 CONTEXTO 1](#_Toc516258574)

[2.2 OBJETIVOS 1](#_Toc516258575)

[2.3 HARDWARE Y SOFTWARE UTILIZADO 1](#_Toc516258576)

[2.4 ESTRUCTURA DE LA MEMORIA 1](#_Toc516258577)

[3. ESTADO DEL ARTE 1](#_Toc516258578)

[4. BOT 1](#_Toc516258579)

[5. EVALUACIÓN 1](#_Toc516258580)

[6. GESTIÓN DEL PROYECTO 1](#_Toc516258581)

[6.1 PRESUPUESTO 1](#_Toc516258582)

[6.2 PLANIFICAIÓN 1](#_Toc516258583)

[6.3 ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO 1](#_Toc516258584)

[6.4 MARCO REGULADOR 2](#_Toc516258585)

[7. CONCLUSIONES 2](#_Toc516258586)

[8. TRABAJO FUTURO 2](#_Toc516258587)

[9. BIBLIOGRAFIA 2](#_Toc516258588)

[10. ANEXO 3](#_Toc516258589)

**No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.**

# INTRODUCCIÓN

Responde a la pregunta ¿qué se estudia, y por qué? La introducción debe hacer breve referencia a los siguientes aspectos del trabajo:

Motivación o justificación (*Por qué hemos elegido este tema para el trabajo, por qué es relevante esta investigación*)

Objetivo concreto de este estudio (*Antecedentes, estado de la cuestión, supuesto o hipótesis de trabajo*)

## 2.1 CONTEXTO

## 2.2 OBJETIVOS

## 2.3 HARDWARE Y SOFTWARE UTILIZADO

## 2.4 ESTRUCTURA DE LA MEMORIA

# ESTADO DEL ARTE

# BOT

**MÉTODOS.**Responde a la pregunta ¿cómo se estudia?  En esta sección se deben presentar los aspectos esenciales para entender los resultados de la investigación. Algunos ejemplos:

* *puede tratarse de una revisión de la literatura sobre un tema, por lo que se deben exponer las principales aportaciones teóricas y relacionarlas con el objeto de nuestro estudio*
* *o un estudio de caso, donde se expondrán las técnicas cuantitativas y cualitativas de toma y análisis de datos*
* *o el desarrollo de una aplicación o un programa informático, que se debe detallar con aspectos técnicos*
* *o un análisis de población, donde se describirá la muestra, las variables, las técnicas seguidas para obtener la información y el procedimiento para la validación de los instrumentos*.

# EVALUACIÓN

RESULTADOS. Responde a la pregunta ¿qué se ha encontrado? En esta sección se presentan de forma descriptiva (no interpretada o discutida) los resultados obtenidos de la investigación descrita en el apartado anterior, mediante texto, y en su caso tablas y figuras.

# GESTIÓN DEL PROYECTO

## 6.1 PRESUPUESTO

## 6.2 PLANIFICAIÓN

## 6.3 ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO

El TFG deberá deberá incorporar el desarrollo de los siguientes apartados:

• Presupuesto de la elaboración del TFG.

• Impacto socio-económico (impacto económico, social, medioambiental, ético, etc.) esperado de la aplicación del resultado del proyecto, plan de explotación del mismo, o consideraciones sobre aspectos económicos de la temática del trabajo. Para trabajos teóricos, se debe detallar en qué aplicaciones prácticas podría utilizarse y qué impacto socio-económico podría generar en el sector de aplicación. Nótese que en la rúbrica de TFG se evaluará el ANÁLISIS del impacto socio-económico, no que el impacto sea positivo. Es decir, que se puede obtener la máxima calificación para este apartado con un impacto socio-económico esperado de 0 – o negativo – siempre que el análisis sea correcto. En la ‘Introducción’ debe quedar indicado claramente cuáles son los apartados en los que se reflejan los contenidos del ‘Entorno socio-económico’, siendo recomendable que haya un apartado específico sobre el entorno socio-económico.

## 6.4 MARCO REGULADOR

Marco regulador El TFG deberá incorporar el desarrollo de uno o varios de los siguientes apartados:

• Análisis de la legislación aplicable sobre la implementación descrita en el trabajo (riesgos, responsabilidades profesionales, responsabilidades éticas, riesgos laborales, privacidad y seguridad, etc.).

• Estándares técnicos, si son aplicables (sobre tecnología desarrollada, implantada, sobre lenguajes de programación o herramientas utilizados, etc.).

• Estudio de las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual de la idea (patentabilidad, protección…), por ejemplo, si es un trabajo teórico.

En la ‘Introducción’ debe quedar indicado claramente cuáles son los apartados en los que se reflejan los contenidos del ‘Marco regulador’, siendo recomendable que haya un apartado específico

# CONCLUSIONES

DISCUSIÓN/CONCLUSIONES. Responde a la pregunta ¿qué significa? El apartado final del cuerpo del TFG debe contener las conclusiones que dan respuesta a las preguntas planteadas en la introducción del trabajo -particularmente el objetivo, con el que debe mantener una coherencia- a partir del análisis e interpretación de los datos presentados en el apartado anterior. Opcionalmente puede incluirse un apartado de discusión, que será reflexión final basada en los argumentos expuestos en el trabajo, que tenga una aportación personal del autor aunque sin cargas subjetivas -ideológica o moral, por ejemplo- que valore los resultados alcanzados, reconozca las limitaciones y dificultades encontradas, y esboce una propuesta de una hipotética investigación futura.

# TRABAJO FUTURO

# BIBLIOGRAFIA

La**Bibliografía** o **Lista de referencias**debe figurar a continuación del cuerpo del trabajo*.*En este apartado se recogen los detalles de aquellas fuentes de información, tanto en formato impreso como electrónico, que han sido previamente citadas en el cuerpo del trabajo.  
  
La ordenación de las referencias dependerá del tipo de sistema de citación utilizado en el trabajo:

Cuando el sistema de citación sea Nombre y fecha, las referencias se ordenarán en orden alfabético.

Cuando el sistema de citación sea numérico, las referencias se ordenarán por orden de aparición en el texto.

# ANEXO